POLITECNICO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Resolución 8411octubre 2 de 2009
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
NIT: 900575238-8

CERTIFICADO INDIVIDUAL DE GRADO No. 068

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento de Valle del Cauca, en el HEMICICLO CONCEJO DE CALI, siendo las 13:00 pm del día VEINTE (20) de DICIEMBRE de 2014, se reunieron con el fin de formalizar la terminación de estudios de los alumnos, el Rector **ABOGADO DIEGO FERNANDO ROBLES ROBLES** y el coordinador **ABOGADO WILLIAM MARMOLEJO**, con el fin de llevar a cabo el acto de grado mediante la resolución 8411 de octubre 02 de 2009, del graduando: **YARLIN ARANA TERRANOVA Identificado** con la cédula de ciudadanía Nro. **38595517**, quien cumplió y aprobó satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la ley y especialmente por el Decreto 114 de 1996 en su Artículo 14, Numeral 1 y el Reglamento Pedagógico Institucional, inspirado en la educación para el trabajo y el desarrollo humano.

RESUELVE:

Una vez comprobada su situación legal y académica, conocer el certificado de aptitud Ocupacional como: **TÉCNICO EN TRÁNSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL A: YARLIN ARANA TERRANOVA Identificado** con la cédula de ciudadanía Nro. **38595517**, previo juramento que es tomado por el Rector, acto segundo se procede a hacer entrega al graduando del Certificado y copia de la presente Acta de Grado, Libro 6 PFPS Folio 068

En testimonio de lo anterior se firma el presente certificado de grado fiel copia del original en la ciudad de Santiago de Cali a los VEINTISEIS (26) días del mes de DICIEMBRE de 2014.

Aprobado y Sellado.

POLITECNICO
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
Res. 8411 CALI
RECTOR

ABOGADO DIEGO FERNANDO ROBLES R.
Rector P.F.P.S.

POLITECNICO
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
Res. 8411 CALI
COORDINADOR

ABOGADO WILLIAM MARMOLEJO.
Coordinador P.F.P.S